

100073

177037



RECIBO
B. 62
M

177037

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. JAIME SENDRA TIMONER, de nacionalidad española, con domicilio en DENIA (Alicante),
Quevedo, 3,

por

=/=/=/=/= DISPOSITIVO DE TRACCION Y DIRECCION PARA -
VEHICULOS DE JUGUETE =/=/=/=/=

M É M O R I A D E S C R I P T I V A

La invención que vamos a describir en la presente memoria, auxiliados de los dibujos complementarios anexos, trata de un original dispositivo de tracción y dirección para vehículos de juguete, aplicable a vehi-



culos monocables y accionables a pedales por el propio niño, de cuya especial constitución se derivan diversas ventajosas propiedades que mejoran notablemente esta clase de juguetes.

5 El mencionado tipo de vehículos, tal como se construyen actualmente, precisa necesariamente de algún sistema de transmisión para transmitir el giro de los pedales al eje motriz de ruedas, vieniéndose empleando para ello, sea un juego de bielas con sus correspondientes cigueñales, o una cadena con los adecuados piñones.

10 El objeto de la invención es simplificar la citada constitución haciendo innecesarias las bielas, cadenas y piñones cosa que supone un importante ahorro de materiales y de mano de obra con la consiguiente reducción en los costes.

Otra importante ventaja de este dispositivo es la de permitir que el chasis del vehículo sea extensible para adaptarse a la estatura o longitud de las piernas del niño usuario del vehículo, cosa que no puede hacerse en los vehículos impulsados por cadenas o bielas.

20 Incluso en el caso en que los pedales vayan montados en el eje cigüeñal de las ruedas motrices, que es una disposición poco usada por dificultar el correcto accionamiento en marcha de la dirección, este nuevo dispositivo, elimina esta dificultad, haciendo posible que el niño accione la dirección y sin detenerse continúe pedaleando, de manera que también en este tipo de vehículos su funcionamiento y manejo queda mejorado, justificando así los méritos de su creador al privilegio de

25



exclusividad que implica el presente Modelo de Utilidad.

5 El dispositivo de tracción y dirección para vehículos de juguete a que nos venimos refiriendo se caracteriza esencialmente por el hecho de que el eje cigüeñal sobre el que actúan los pedales de accionamiento, tiene acoplado uno de sus extremos con posibilidades de desplazarse axialmente en el extremo del semieje movido por la dirección en que va montada solidariamente la rueda motriz, realizándose dicho acoplamiento con los medios necesarios para el giro del cigüeñal impulse directamente a girar al citado semieje y a su correspondiente rueda, mientras que el extremo opuesto del referido eje cigüeñal tiene también la posibilidad de desplazarse axialmente dentro del tubo que compone el semieje solidario de la rueda del lado opuesto, el cual le sirve de cojinete de apoyo y giro, pudiendo ir o no acoplados ambos, por lo que la rueda correspondiente puede ser de libre giro, o motriz, siendo también este otro semieje el que es movido por la dirección.

15
20 Para que las características generales que dejamos expuestas puedan ser más fácilmente comprendidas, se acompaña una lámina de dibujos que representa un ejemplo de realización, el cual conviene interpretar con el más amplio criterio y sin sujeción a limitaciones en sus detalles secundarios.

25 Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Planta por la parte inferior del dispositivo.



Fig. 2.- Sección longitudinal de un ejemplo de acoplamiento del eje cigüeñal impulsor al semieje de la rueda motriz.

5 Fig. 3.- Sección longitudinal del semieje de la rueda de libre giro y del extremo del cigüeñal apoyado en el mismo.

Fig. 4.- Perspectiva del extremo del semieje motriz, en una de las varias realizaciones que pueden dársele.

10 Refiriéndonos a las diversas figuras de los dibujos citados, vemos que las partes integrantes, del ejemplo de dispositivo representado son como se describe a continuación, designándose con referencias numéricas para favorecer su identificación.

15 El chasis o armazón del vehículo se designa con -1-, y aunque se representa sólo una corta porción del mismo, se comprenderá que puede ser diferente e ir provisto o no de cualquier medio para que sea extensible a voluntad, al objeto de regular la separación del asiento respecto a los pedales, según el niño que haya de montar el vehículo. Con -2- se señalan los ejes verticales que, atravesando el chasis -1- son solidarios de los brazos -3-, articulados a la biela -4-, en cuyo anillo -5- va introducido el vástago -6- de la barra -7- unida al volante de dirección (no visible).

20 Los referidos ejes verticales -2- son solidarios de las piezas horquilladas, -8- y -8'-, En esta última, va montado con posibilidades de giro el semieje tubular -9-, solidario de la rueda motriz -10-.

25 En el extremo del semieje -9- hay un orificio alar-



gado -11- que sirve de retención al pasador -12- solidario del extremo -13- del eje cigüeñal -14-, portador de los pedales -15-. El otro extremo -16- del eje cigüeñal -14- va alojado y apoyado en el interior del semieje tubular -17-, montado en la pieza horquillada -8-, siendo solidario dicho eje de la rueda de libre giro -18-.

5

Como puede deducirse, cuando la dirección -3-4- mueve y desvía las piezas -6- y estas los semiejes -9-17- el eje cigüeñal -14- puede desplazarse longitudinalmente dentro de los semiejes -9-17-, de manera que el giro de este no se ve entorpecido y puede seguir girando, movido por los pedales -15-, impulsando al semieje -9- y este a la rueda motriz -10-.

10

Aunque en el ejemplo de la figura 3, se ha dispuesto el extremo -16- independiente del semieje tubular -17-, para que éste último sea de libre giro, también podría hacerse el citado semieje motriz, practicándole un orificio alargado como el -11- y dotando al extremo -16- de un pasador igual que el -12-.

15

El dispositivo descrito y representado puede ser realizado en variedad de tamaños, formas, y materiales, con las modificaciones necesarias para adaptarse a las muy diversas clases de vehículos de juguete a que el dispositivo puede aplicarse.

20

NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

25

1.- Dispositivo de tracción y dirección para vehículos de juguete, esencialmente caracterizado por el hecho



5 de que el eje cigüeñal sobre el que actúan los pedales de accionamiento, tiene acoplado uno de sus extremos con posibilidades de desplazarse axialmente en el extremo del semieje movable por la dirección, en que va montada solidariamente la rueda motriz, realizándose dicho acoplamiento con los medios necesarios para que el cigüeñal impulse directamente a girar al citado semieje y a su correspondiente rueda, mientras que el extremo opuesto del referido eje cigüeñal tiene también la posibilidad de desplazarse axialmente dentro del tubo que constituye el otro semieje movable por la dirección solidario de la otra rueda del lado opuesto, cuyo semieje sirve de cojinete de apoyo y giro del extremo del cigüeñal, pudiendo ir acoplados o no, por lo que ésta segunda rueda puede ser motriz o de libre giro.

10
15
20
2. - Dispositivo de tracción y dirección para vehículos de juguete, caracterizado porque los semiejes movibles por la dirección de las ruedas que sean motrices de la precedente reivindicación, irán provistos de un orificio transversal alargado en el que ira alojado un pasador solidario del correspondiente extremo del eje cigüeñal, de manera que estén obligados a girar juntos, con posibilidad de que el eje cigüeñal, se desplace longitudinalmente respecto a los semiejes. Y

25
3. - " DISPOSITIVO DE TRACCION Y DIRECCION PARA VEHICULOS DE JUGUETE ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

18-6-78

177037

11



- 7 -

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid,

1 MAR

Por autorización del interesado.

18-6-78

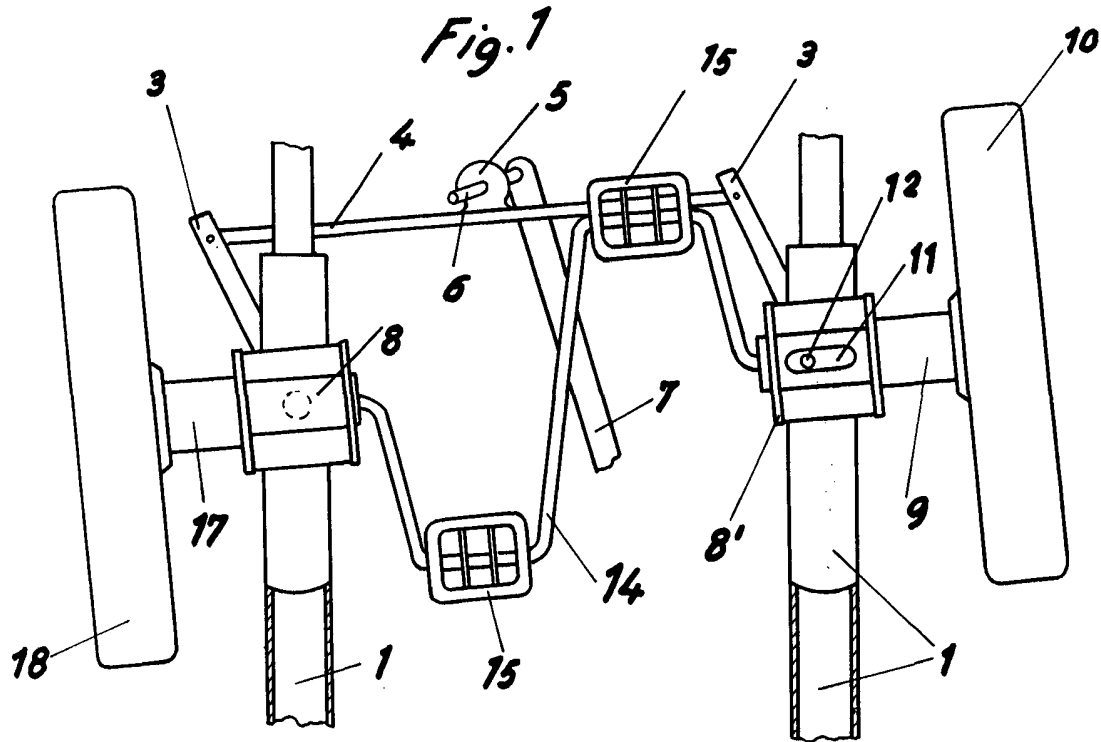


Fig. 3

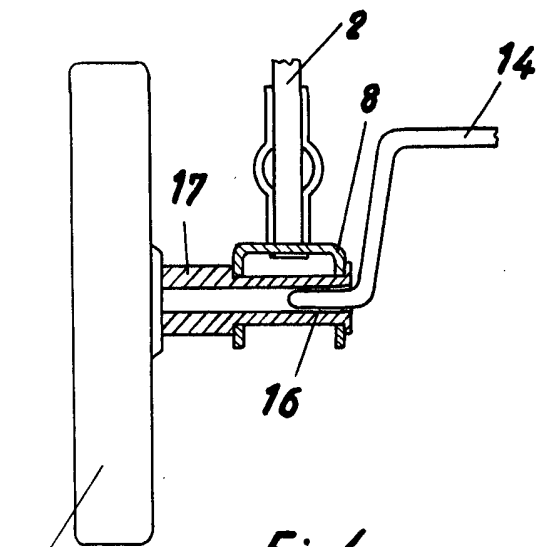


Fig. 2

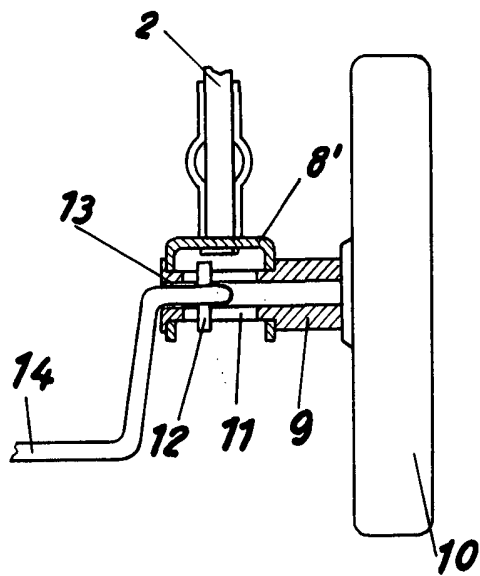
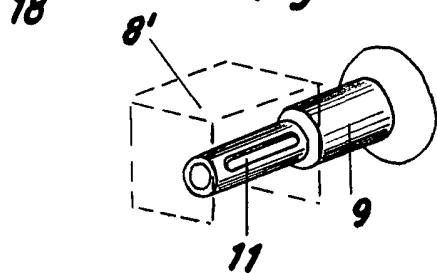


Fig. 4



Escala variable